



Fundación Dialnet
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA



Fundación Dialnet
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024



1.- Resultado presupuestario

2.- Informe de auditoría

3.- Cuentas anuales

- Balance
- Cuenta de resultados
- Memoria económica



Fundación Dialnet
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Cumpliendo el compromiso adquirido en el Patronato de la Fundación Dialnet, se presentan las Cuentas Anuales y la liquidación del Presupuesto de la Fundación Dialnet de Universidad de La Rioja correspondientes al ejercicio 2024.

En lo concerniente al ámbito estricto de las magnitudes presupuestarias, en sus estados de ingresos (derechos) y gastos (obligaciones), la Fundación Dialnet cierra el ejercicio de 2024 con un *resultado presupuestario* de signo positivo por importe de 1.345.949€.

Elena López Tamayo

Directora Gerente



En las próximas líneas, se van a exponer de forma muy resumida, las cifras relativas a las Cuentas Anuales y a la liquidación de los Presupuestos de la Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja del año 2024. El enfoque de la presentación se centra en los aspectos de la contabilidad presupuestaria, que son los que presentan un mayor interés en el análisis desde el punto de vista de la transparencia y gestión pública.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Descomponiendo el resultado presupuestario en operaciones no financieras y financieras, se presentan las siguientes cifras que, de forma adicional, se comparan con las de los ejercicios anteriores:

OPERACIONES NO FINANCIERAS

	2021	2022	2023	2024
<i>OPERACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL</i>				
+ INGRESOS	806.747	902.865	1.494.571	3.812.069
- GASTOS	-693.017	-880.726	-1.133.719	-2.448.805
(1) SALDO OPERACIONES NO FINANCIERAS	113.730	22.139	360.852	1.363.264
OPERACIONES FINANCIERAS				
+ INGRESOS FINANCIEROS	5.342	13.295	3.760	769
- GASTOS FINANCIEROS	-12.832	-12.832	-12.832	-18.084
(2) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS	-7.490	463	-9.072	-17.315
RESULTADO PRES. DEL EJERCICIO (1) + (2)	106.240	22.603	351.780	1.345.949

Se presenta un superávit en el saldo de las operaciones no financieras de 1.363.264€. Las operaciones financieras reflejan por su parte un saldo negativo de -17.315€.



INGRESOS

INGRESOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

Los derechos reconocidos por operaciones no financieras han ascendido a 3.812.069 €, (1.494.571€ en el año 2023). Se ha alcanzado un grado de ejecución del 83%, según las cifras expuestas a continuación:

CAPÍTULO	CDTO. INICIAL	D.RECON.	% EJEC.
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y O.I.	1.996.523	1.834.675	92%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000.000	1.377.394	69%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0	0	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600.000	600.000	100%
TOTAL	4.596.523	3.812.069	83%

Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 1.029.661€. La mayor parte de ellos (978.650€) correspondientes a la subvención derivada del convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Fundación Dialnet para el desarrollo del proyecto "Dialnet Global" cuyo último pago fue abonado en el mes de febrero de 2025. El resto de derechos pendientes de cobro son relativos a facturas por abonar de Dialnet Plus, Dialnet CRIS o las subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés social.

Presentamos a continuación los derechos reconocidos de los ejercicios 2023 y 2024, (el ejercicio de 2022 solo se muestra como referencia):

CAPÍTULO	2022	2023	2024	DIF.	%
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OO.II.	839.754	940.504	1.834.675	894.171	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.111	528.511	1.377.394	848.883	
5 INGRESOS PATRIMONIALES					
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		25.556	600.000	574.444	
TOTAL	902.865	1.494.571	3.812.069	2.317.498	155%

Se aprecia en las cifras mostradas un incremento muy notable en todos los capítulos de ingresos. Los ingresos por venta de servicio se incrementan en un 95%, debido fundamentalmente a los ingresos recibidos de la encomienda de gestión de la Universidad de La Rioja para el desarrollo del proyecto Inv.ES y al convenio de colaboración con la Universidad de Murcia para la integración de Uninves en Inv.ES.

En las transferencias, tanto corrientes como de capital, el incremento se debe a una mayor ejecución de gasto vinculada al Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Autónomo, y la Fundación Dialnet para el desarrollo del proyecto "Dialnet Global" para el periodo 2023-2025.



INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

En el ejercicio de 2024 existen ingresos por un total de 769€.

GASTOS

GASTOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

Las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras han ascendido a 2.454.057€. Las cifras más relevantes en cuanto a ejecución han sido las siguientes:

CAPÍTULO	CDTO. INICIAL	O. RECONOC.	% EJEC.
1 GASTOS DE PERSONAL	1.454.137 €	1.148.591 €	79%
2 GASTOS CORRIENTES B. Y S.	2.397.386 €	578.487 €	24%
3 GASTOS FINANCIEROS	5.000 €	5.252 €	105%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.000 €	10.123 €	39%
6 INVERSIONES REALES	702.000 €	711.603 €	101%
TOTAL	4.584.523	2.454.057	54%

Se ha alcanzado un grado de ejecución del 54%.

Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 118.268€. Dichas obligaciones corresponden a facturas pendientes de pago al finalizar el ejercicio (16.800€), la seguridad social del mes de diciembre (20.986€) y las retribuciones y el coste de seguridad social de los objetivos (80.482€).

El cuadro siguiente refleja la evolución de las obligaciones reconocidas entre 2023 y 2024 (el ejercicio de 2022 solo se muestra como referencia):

CAPÍTULO	2022	2023	2024	DIF.	%
1 GASTOS DE PERSONAL	782.414	951.426	1.148.591 €	197.165 €	
2 GASTOS CORRIENTES B. Y S.	85.174	89.622	578.487 €	488.865 €	
3 GASTOS FINANCIEROS	1.741	5.578	5.252 €	-326 €	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.773	9.133	10.123 €	990 €	
6 INVERSIONES REALES	3.624	77.960	711.603 €	633.643 €	
TOTAL	880.726	1.133.719	2.454.057	1.320.338 €	116%

Las obligaciones reconocidas han experimentado un incremento del 116%, respecto al ejercicio cerrado de 2023.

El Capítulo 1 de gastos de personal se incrementa en un 21%, respecto al ejercicio de 2023, debido al plan de incentivos.

Los gastos corrientes en bienes y servicios, reflejados en el Capítulo 2, experimentan un gran incremento debido a los gastos incurridos para el desarrollo del proyecto Dialnet Global.

Lo mismo ocurre en el Capítulo 6 donde se ha realizado una gran inversión en el sistema de almacenamiento y cómputo hiperconvergente para alojar Dialnet Global.

El Capítulo 3 (gastos financieros) se mantiene estable, al igual que las transferencias corrientes.

GASTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

En el ejercicio 2024 se presentan en este capítulo las devoluciones de pasivos financieros a largo plazo, por importe total de 12.832€, correspondientes a dos proyectos del Plan Avanza del año 2008 vinculados al entonces Ministerio de Industria del Gobierno de España. Se trataba de dos proyectos que incluían, al 50%, subvenciones y créditos a largo plazo. En este ejercicio 2024 se ha completado la amortización de dichos créditos.

SITUACIÓN FINANCIERA

La Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja se encuentra a 31 de diciembre de 2024 con una situación financiera saneada.

CONTABILIDAD FINANCIERA PÚBLICA

La cuenta del resultado económico-patrimonial de la Fundación Dialnet presenta un resultado de 1.426.189€.



La diferencia del ejercicio de 2024 del resultado económico-patrimonial con el resultado presupuestario (1.345.949€), es de 80.240€. Las diferencias entre una y otra magnitud se debe fundamentalmente a la periodificación de ingresos y gastos y al efecto de las amortizaciones.

El balance de situación refleja un activo total de 3.727.618,67 €. Los fondos propios de la Fundación Dialnet experimentan un incremento de 1.426.189€ con respecto a 2023, situándose en los 2.492.321 €.



ANEXO 1: Resumen por conceptos presupuestarios de Ppto. Inicial y liquidado 2024 (estados de ingresos y gastos)

ESTADO DE INGRESOS:

PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 06/02/2024

EJECUCIÓN A 31/12/2024

CAPÍTULO DE INGRESOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	CAPÍTULO III: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.996.523 €			1.834.675 €		
3.1.	OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.971.523 €			1.811.620 €		
3.1.1	INGRESOS POR CONTRATOS, CONVENIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESPAÑA		1.801.523 €			1.642.263 €	
3.1.1.1	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIALNET PLUS			87.730 €			62.491 €
3.1.1.2.	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIALNET API			12.000 €			4.500 €
3.1.1.3.	INGRESOS POR CONVENIOS Y CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE LA C.A.R.			0 €			0 €
3.1.1.4.	INGRESOS POR CONVENIOS Y CONTRATOS CON OTRAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS			838.000 €			851.192 €
3.1.1.5	INGRESOS POR CONVENIOS CON UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS COLABORADORAS			162.500 €			167.500 €
3.1.1.6	INGRESOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIALNET CRIS			701.293 €			556.580 €
3.1.2.	INGRESOS POR CONTRATOS, CONVENIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO		170.000 €			169.357 €	
3.1.2.1.	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIALNET PLUS			70.000 €			69.357 €
3.1.2.3.	INGRESOS POR CONVENIOS Y CONTRATOS CON OTRAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS			100.000 €			100.000 €
3.2.	VENTA DE BIENES	25.000 €			23.055 €		



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 06/02/2024

EJECUCIÓN A 31/12/2024

CAPÍTULO DE INGRESOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
3.2.1.	VENTA DE PUBLICACIONES		0 €	
3.2.2.	VENTA DE OTROS BIENES		0 €	
3.2.3.	VENTA DE PROMOCIONES A TRAVÉS DE DIALNET		0 €	
3.2.4.	VENTA A EDITORIALES		25.000 €	
3.3.	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	0 €		
3.3.1.	REINTEGRO DE EJERCICIOS CERRADOS		0 €	
3.3.2	REINTEGRO DE EJERCICIO CORRIENTE		0 €	
3.4.	OTROS INGRESOS	0 €		
3.4.1	INGRESOS DIVERSOS		0 €	
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.000.000 €		
4.1.	DEL ESTADO	0 €		
4.1.1	DEL MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL		0 €	
4.1.1.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS			0 €
4.1.2.	DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES		0 €	
4.1.2.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS			0 €
4.1.3.	MINISTERIO DE ECONOMÍA		0 €	
4.1.3.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS			0 €
4.1.4.	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN		0 €	
4.1.4.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS			0 €
4.1.5.	DEL MINISTERIO DE CULTURA		0 €	
4.1.5.1.	CONVOCATORIAS DE PROYECTOS			0 €
4.2.	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	2.000.000 €		
4.2.1.	SUBVENCIONES NOMINATIVAS		2.000.000 €	
4.2.2	OTRAS TRANSFERENCIAS		0 €	

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	23.055 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
1.377.394 €		
0 €		
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
	0 €	
		0 €
1.377.394 €		
	1.375.732 €	
	1.663 €	



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 06/02/2024

EJECUCIÓN A 31/12/2024

CAPÍTULO DE INGRESOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
6.1.	COMPENSACIÓN POR PÉRDIDAS DE BIENES DE INVERSIÓN	0 €		
6.1.1.	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		0 €	
6.2.	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPITAL	0 €		
6.2.1.	DE EJERCICIOS CERRADOS		0 €	
6.2.2.	DE PRESUPUESTO CORRIENTE		0 €	
CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		600.000 €		
7.1.	DEL ESTADO	0 €		
7.1.1.	DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD		0 €	
7.1.2.	DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		0 €	
7.1.3.	DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO		0 €	
7.1.4.	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		0 €	
7.1.5.	DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		0 €	
7.1.6.	DE OTROS ÓRGANOS ESTATALES		0 €	
7.2.	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	600.000 €		
7.3.	DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES	0 €		
7.3.1.	DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		0 €	
7.3.2.	DE OTROS AYUNTAMIENTOS		0 €	
7.4.	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS	0 €		
7.4.1.	ENTIDADES FINANCIERAS		0 €	
7.4.2.	OTRAS DONACIONES		0 €	
7.5.	DEL EXTERIOR	0 €		
7.5.1.	PROYECTOS EUROPEOS		0 €	
7.5.2.	OTROS PROYECTOS DEL EXTERIOR		0 €	
CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS		1.000 €		
8.7.	REMANENTES	0 €		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
0 €		
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
600.000 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
	0 €	
600.000 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
	0 €	
769 €		
0 €		



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 06/02/2024

EJECUCIÓN A 31/12/2024

CAPÍTULO DE INGRESOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
8.7.1.	REMANENTE EJERCICIO 2015		0 €	
8.8.	INGRESOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	1.000 €		
CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS		0 €		
9.1.	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0 €		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024		4.597.523 €		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	0 €	
769 €		
0 €		
0 €		
3.812.838 €		



ESTADO DE GASTOS:

PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 06/02/2024

EJECUCIÓN A 31/12/2024

CAPÍTULO DE GASTOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL	1.454.137 €		
1.1.	PERSONAL	1.098.962 €		
1.1.1.	RETRIBUCIONES BÁSICAS		828.466 €	
1.1.2.	RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL		168.977 €	
1.1.3.	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL		3.000 €	
1.1.4.	RETRIBUCIONES POR OBJETIVOS		98.519 €	
1.3.	CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	355.175 €		
1.3.1.	COTIZACIONES SOCIALES BÁSICAS		265.109 €	
1.3.2.	COTIZACIONES SOCIALES PERSONAL EVENTUAL		54.072 €	
1.3.3.	COTIZACIONES SOCIALES OTRO PERSONAL		1.000 €	
1.3.4.	COTIZACIONES SOCIALES OBJETIVOS		31.526 €	
1.3.5.	SALUD Y PREVENCIÓN / OTROS GASTOS SOCIALES		3.468 €	
	CAPITULO II: GASTOS CORRIENTES	2.397.386 €		
2.1	ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y MAQUINARIA	8.300 €		
2.1.1.	ALQUILERES		8.300 €	
2.1.1.1.	ALQUILERES F. DIALNET			8.300 €
2.2.	REPARACIONES MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN	29.600 €		
2.2.1.	REPARACIONES MANTENIM EDIFICIOS		6.000 €	
2.2.2.	REPARACIONES MANTENIM MAQUINARIA/ INSTALAC		3.700 €	
2.2.3.	REPARACIONES MANTENIM EQUIPOS INFORMÁTICOS		19.900 €	

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
1.148.591 €		
874.785 €		
	699.550 €	
	105.181 €	
	5.087 €	
	64.967 €	
273.807 €		
	219.142 €	
	34.909 €	
	733 €	
	15.516 €	
	3.506 €	
578.487 €		
2.910 €		
	2.910 €	
		2.910 €
31.062 €		
	529 €	
	9.109 €	
	21.423 €	



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 06/02/2024

EJECUCIÓN A 31/12/2024

CAPÍTULO DE GASTOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
2.3.	MATERIAL , SUMINISTROS Y OTROS	2.106.100 €		
2.3.1.	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE		5.000 €	
2.3.2.	OTRO MATERIAL		2.000 €	
2.3.3.	SUMINISTROS - ENERGÍA ELÉCTRICA		15.000 €	
2.3.4.	SUMINISTROS - AGUA		1.000 €	
2.3.5.	SUMINISTROS - GAS		0 €	
2.3.6.	SUMINISTROS MANTENIMIENTO		1.000 €	
2.3.7.	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		6.000 €	
2.3.8.	COMUNICACIONES POSTALES		500 €	
2.3.9.	TRANSPORTES		2.500 €	
2.3.10.	SEGUROS		3.000 €	
2.3.11.	TRIBUTOS Y TASAS		1.000 €	
2.3.12.	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		6.000 €	
2.3.13.	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		15.000 €	
2.3.14.	GASTOS ALOJAMIENTO		12.000 €	
2.3.15.	ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES		100.000 €	
2.3.15.1.	ACTIVIDADES NACIONALES			60.000 €
2.3.15.2.	ACTIVIDADES INTERNACIONALES			40.000 €
2.3.16.	LIMPIEZA		0 €	
2.3.17.	SEGURIDAD		1.000 €	
2.3.18.	ASESORÍA, ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		1.928.600 €	
2.3.18.1.	SERVICIOS Y COLABORACIONES DE INST. Y UNIVERSIDADES			0 €
2.3.18.2.	ASESORÍA FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AUDITORÍA			60.600 €
2.3.18.3.	TRABAJOS TECNICOS			1.853.000 €

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
513.548 €		
	1.317 €	
	0 €	
	7.330 €	
	191 €	
	0 €	
	431 €	
	4.447 €	
	0 €	
	16 €	
	2.667 €	
	0 €	
	1.101 €	
	1.815 €	
	2.911 €	
	138.215 €	
		138.215 €
		0 €
	0 €	
	975 €	
	351.578 €	
		0 €
		36.187 €
		315.391 €



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 06/02/2024

EJECUCIÓN A 31/12/2024

CAPÍTULO DE GASTOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
2.3.18.3.1	Integración Uninv.es en Inv.es			838.000 €
2.3.18.3.2	Imple, y desarrollo tecnología semántica y modelos de lenguaje			600.000 €
2.3.18.3.3	Programa de retos IA			200.000 €
2.3.18.3.4	Proyecto posicionamiento web			15.000 €
2.3.18.3.5	Estrategia de marca y reposicionamiento de producto			100.000 €
2.3.18.3.6	Proyecto piloto hibridaciones tecnológicas			100.000 €
2.3.18.4.	ASESORAMIENTO (DEL COMITÉ) CIENTÍFICO			15.000 €
2.3.19.	MANTENIMIENTO INTEGRAL E INFORMÁTICO		5.000 €	
2.3.20.	REPROGRAFÍA		1.500 €	
2.4.	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	25.000 €		
2.4.1.	DIETAS		10.000 €	
2.4.2.	LOCOMOCIÓN		15.000 €	
2.5.	PUBLICACIONES	6.000 €		
2.5.1.	PUBLICACIONES		6.000 €	
2.6.	OTROS GASTOS	222.386 €		
2.6.1	OTROS GASTOS		222.386 €	
CAPITULO III: GASTOS FINANCIEROS		5.000 €		
3.1.	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000 €		
3.1.1.	OTROS GASTOS FINANCIEROS		3.000 €	
3.1.2.	GASTOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO		2.000 €	
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		26.000 €		
4.1.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.000 €		
4.1.1.	PRÁCTICAS Y BECAS DE COLABORACIÓN		1.000 €	
4.1.2.	OTRAS AYUDAS		10.000 €	

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
		70.422 €
		34.969 €
		210.000 €
		0 €
		0 €
		0 €
		0 €
	0 €	
	555 €	
15.030 €		
	3.103 €	
	11.926 €	
5.922 €		
	5.922 €	
10.017 €		
	10.017 €	
5.252 €		
5.252 €		
	982 €	
	4.270 €	
10.123 €		
10.123 €		
	0 €	
	3.635 €	



PPTO. INICIAL APROBADO POR EL
PATRONATO EL 06/02/2024

EJECUCIÓN A 31/12/2024

CAPÍTULO DE GASTOS		ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
4.1.3.	GASTOS DE FORMACIÓN		15.000 €	
	CAPITULO VI: INVERSIONES REALES	702.000 €		
6.1.	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES	15.000 €		
6.1.1.	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES		15.000 €	
6.2.	INVERSIÓN FUNCIONAM. SERVICIOS	683.500 €		
6.2.1.	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES		9.000 €	
6.2.2.	MOBILIARIO Y ENSERES		10.000 €	
6.2.3.	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO		664.000 €	
6.2.4.	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS		500 €	
6.3.	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	3.500 €		
6.3.1.	APLICACIONES INFORMÁTICAS		3.000 €	
6.3.2.	PROPIEDAD INDUSTRIAL		500 €	
	CAPITULO VIII: VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0 €		
8.6.	ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	0 €		
8.6.1.	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE EMPRESAS		0 €	
8.6.2.	ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES DE FUNDACIONES O SIMILARES		0 €	
	CAPITULO IX: VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	13.000 €		
9.1.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	13.000 €		
9.1.1.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS (Plan Avanza)		13.000 €	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2024		4.597.523 €		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
	6.488 €	
711.603 €		
0 €		
	0 €	
711.603 €		
	10.980 €	
	2.275 €	
	698.349 €	
	0 €	
0 €		
	0 €	
	0 €	
0 €		
0 €		
	0 €	
	0 €	
12.832 €		
12.832 €		
	12.832 €	
2.466.888 €		



PPTO. APROBADO POR EL
PATRONATO 06/02/2024

EJECUCIÓN A 31/12/2024

ESTADO DE INGRESOS	4.597.523 €	3.812.838 €
ESTADO DE GASTOS	4.597.523 €	2.466.888 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	0 €	1.345.949 €



CAPÍTULO DE INGRESOS		2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
6.1.	COMPENSACIÓN POR PÉRDIDAS DE BIENES DE INVERSIÓN	- €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
6.2.	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPITAL	- €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		600.000 €	25.556 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
7.1.	DEL ESTADO	- €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
7.2.	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	600.000 €	25.556 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
7.3.	DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES	- €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
7.4.	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS	- €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
7.5.	DEL EXTERIOR	- €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS		769 €	3.760 €	13.295 €	5.342 €	371 €	4.947 €	890 €
8.7.	REMANENTES	- €	3.398 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
8.8.	INGRESOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	769 €	362 €	13.295 €	5.342 €	371 €	4.947 €	890 €
CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS			0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
9.1.	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	- €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		3.812.838 €	1.498.331 €	916.160 €	812.089 €	717.773 €	939.252 €	663.895 €



ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO DE GASTOS		2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
	CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL	1.148.591 €	951.426 €	782.414 €	634.676 €	489.249 €	616.640 €	510.681 €
1.1.	PERSONAL	874.785 €	724.485 €	602.673 €	489.103 €	370.955 €	480.149 €	395.615 €
1.3.	CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	273.807 €	226.941 €	179.741 €	145.573 €	118.294 €	136.491 €	115.066 €
	CAPITULO II: GASTOS CORRIENTES	578.487 €	89.621 €	85.174 €	44.232 €	44.182 €	62.247 €	40.426 €
2.1	ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y MAQUINARIA	2.910 €	3.058 €	2.013 €	2.013 €	1.965 €	1.543 €	653 €
2.2.	REPARACIONES MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN	31.062 €	25.697 €	14.410 €	8.012 €	7.646 €	9.924 €	7.707 €
2.3.	MATERIAL , SUMINISTROS Y OTROS	513.548 €	47.100 €	59.164 €	28.878 €	28.479 €	42.540 €	29.452 €
2.4.	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.030 €	8.026 €	4.125 €	126 €	908 €	3.231 €	2.614 €
2.5.	PUBLICACIONES	5.922 €	5.740 €	5.462 €	5.203 €	5.184 €	5.009 €	0 €
2.6	OTROS GASTOS	10.017 €						
	CAPITULO III: GASTOS FINANCIEROS	5.252 €	5.578 €	1.741 €	2.633 €	22.961 €	5.408 €	11.652 €
3.1.	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.252 €	5.578 €	1.741 €	2.633 €	22.961 €	5.408 €	11.652 €
	CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.123 €	9.133 €	7.773 €	3.131 €	6.652 €	1.420 €	6.420 €
4.1.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.123 €	9.133 €	7.773 €	3.131 €	6.652 €	1.420 €	6.420 €
	CAPITULO VI: INVERSIONES REALES	711.603 €	77.960 €	3.624 €	8.345 €	8.283 €	4.405 €	6.833 €
6.1.	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES	- €	- €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
6.2.	INVERSIÓN FUNCIONAM. SERVICIOS	711.603 €	77.960 €	3.624 €	5.519 €	8.283 €	4.405 €	6.833 €
6.3.	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	- €	- €	0 €	2.826 €	0 €	0 €	0 €
	CAPITULO VIII: VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	- €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
8.6.	ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	- €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	CAPITULO IX: VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	12.832 €	12.832 €	12.832 €	12.832 €	12.832 €	12.832 €	12.832 €
9.1.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	12.832 €	12.832 €	12.832 €	12.832 €	12.832 €	12.832 €	12.832 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.466.888 €	1.146.550 €	893.558 €	705.849 €	584.159 €	702.952 €	588.844 €

INFORME DE AUDITORÍA
FUNDACIÓN DIALNET
31-DICIEMBRE-2024



C. Córdoba de Veracruz 5, 7º-1
14008 **CÓRDOBA**
Telf. 957 498 569

Avda. Francisco Javier 24
41018 **SEVILLA**
Telf. 954 213 772

Calle Acera del Darro 74
18005 **GRANADA**
Telf. 647977679

Calle Marqués de Larios 4-2
29.005 **MÁLAGA**
Telf. 647977679

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Dialnet,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Dialnet (en adelante Fundación o Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos considerados más significativos en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Auditoría del ejercicio anterior

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditadas por otros auditores donde expresaban una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 15 de junio de 2024.

Responsabilidad del órgano de gestión (Patronato) en relación con las cuentas anuales

El órgano de gestión es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato de la entidad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las dos páginas siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Córdoba, 13 de junio de 2025

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 07/25/ 00763 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

MOORE AUDITEST S.L.
(ROAC S-1511)

C. Córdoba de Veracruz nº 5, 7º-1
Córdoba

**LOMAS
MOLINA,
MIGUEL
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por LOMAS MOLINA, MIGUEL (FIRMA)
Fecha: 2025.06.13 09:29:39 +02'00'

Miguel Lomas Molina
(ROAC 10.895)

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales es adecuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gestión de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano gestor de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CUENTAS ANUALES
31-DICIEMBRE-2024**

FUNDACIÓN DIALNET

BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		805.409,44 €	130.024,73 €
I. Inmovilizado Intangible	5	46.713,85 €	51.106,06 €
III. Inmovilizado Material	5	758.695,59 €	78.918,67 €
B) ACTIVO CORRIENTE		2.922.209,23 €	1.286.563,48 €
II. Usuarios y otros deudores actividad propia	7-9	126.053,25 €	195.529,88 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-9	1.078.399,62 €	508.576,92 €
VI. Inversiones financieras a corto plazo	9	5.350,00 €	4.600,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo			1.710,02 €
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.712.406,36 €	576.146,66 €
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.727.618,67 €	1.416.588,21 €

16589160L
ELENA
LOPEZ (R:
G26454157)

Firmado digitalmente
por 16589160L ELENA
LOPEZ (R: G26454157)
Fecha: 2025.06.12
09:41:31 +02'00'

Fdo.: La Secretaria

16582228X
EVA SANZ (R:
Q2618002F)

Fecha:
2025.06.12
23:20:15
+02'00'

Vº Bº: La Presidenta



BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		3.134.935,60 €	1.137.637,75 €
A-1) Fondos propios	11	2.492.321,68 €	1.066.132,74 €
I. Dotación fundacional		63.000,00 €	63.000,00 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3	1.003.132,74 €	630.114,85 €
IV. Excedente del ejercicio	3	1.426.188,94 €	373.017,89 €
A-2) Subvenc., donaciones y legados recibidos	15	642.613,92 €	71.505,01 €
C) PASIVO CORRIENTE		592.683,07 €	278.950,46 €
II. Deudas a C/P	10	98.726,13 €	10.605,14 €
3. Otras deudas a C/P		98.726,13 €	10.605,14 €
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pag	10	265.476,58 €	88.248,03 €
2. Otros acreedores		265.476,58 €	88.248,03 €
VI. Periodificaciones a C/P		228.480,36 €	180.097,28 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.727.618,67 €	1.416.588,21 €

16589160L Firmado digitalmente por
ELENA 16589160L ELENA
LOPEZ (R: LOPEZ (R:
G26454157) G26454157)
G26454157) Fecha: 2025.06.12
09:41:44 +02'00'

Fdo.: La Secretaria

16582228X Fecha:
EVA SANZ (R: 2025.06.12
Q2618002F) 23:20:39
+02'00'

Vº Bº: La Presidenta



**CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31/12/2024**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2024	2023
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad actividad propia	14	1.785.850,70 €	927.368,97 €
a) Cuotas de usuarios y afiliados		1.785.850,70 €	927.368,97 €
6. Aprovisionamientos	14	-625,52 €	- 278,30 €
7. Otros ingresos de explotación	14 - 15	1.377.394,13 €	518.050,71 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			2.556,90 €
b) Subv., donanc. y legados expl.imp.res.		1.377.394,13 €	515.493,81 €
8. Gastos de personal	14	-1.148.300,31 €	- 948.223,89 €
9. Otros gastos de explotación	14	-580.353,66 €	- 108.222,86 €
10. Amortización del inmovilizado		-47.510,82 €	- 18.670,95 €
11. Subv., donac. y legados capital	14	28.891,09 €	5.601,35 €
a) Afectas a la actividad propia		28.891,09 €	5.601,35 €
19. Otros Resultados		1.319,97 €	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (del 1 al 13)		1.416.665,58 €	375.625,03 €
14. Ingresos financieros		2,50 €	3.397,95 €
15. Gastos financieros		-3.220,97 €	- 1.752,85 €
17. Diferencias de cambio		12.741,83 €	- 4.252,24 €
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		9.523,36 €	- 2.607,14 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		1.426.188,94 €	373.017,89 €
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		1.426.188,94 €	378.619,24 €

16589160L
ELENA
LOPEZ (R:
G26454157)

Firmado digitalmente
por 16589160L ELENA
LOPEZ (R: G26454157)
Fecha: 2025.06.12
09:41:57 +02'00'

Fdo.: La Secretaria

16582228X Fecha:
EVA SANZ 2025.06.12
(R: 23:21:02
Q2618002F)+02'00'

Vº Bº: La Presidenta

NOMBRE: FUNDACION DIALNET

Nº DE REGISTRO: 63 DE LA RIOJA

C.I.F.: G26454157

EJERCICIO: 2024

MEMORIA PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN⁽¹⁾

1. Los fines de la Fundación, según se establece en sus estatutos, son:

La Fundación Dialnet fue constituida en fecha 06-02-2009, a instancias de la Universidad de La Rioja con el fin de:

- a) Recopilar y facilitar el acceso a contenidos científicos y eruditos de ámbito hispano y portugués, a través de Internet, y la potenciación de una hemeroteca electrónica de revistas científicas escritas en español y portugués.
- b) Favorecer la cooperación internacional para potenciar el uso del español y su difusión en Internet.
- c) La innovación tecnológica.
- d) Favorecer el desarrollo y la consolidación de la Sociedad del Conocimiento en los ámbitos académicos, investigadores y de la sociedad en general.

2. Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación Dialnet desarrolla las siguientes actividades:

- a) Potenciar la participación de todas las instituciones que deseen colaborar en el desarrollo de los fines de la Fundación.
- b) Difundir y garantizar el modelo de cooperación bibliotecaria entre todas las instituciones participantes.
- c) Potenciar la incorporación de las nuevas tecnologías en sentido amplio, para posibilitar el crecimiento del modelo de cooperación Inter-institucional.
- d) Fomentar la cooperación entre las empresas y la Fundación Dialnet para conseguir el desarrollo de las infraestructuras tecnológicas necesarias.
- e) Difundir y potenciar el uso del español en Internet, a través de los mecanismos que le faculte el Patronato de la fundación.
- f) Potenciar un modelo de gestión de autofinanciación de la Fundación.
- g) Desarrollar acuerdos y convenios con empresas, instituciones y agentes sociales que faciliten el desarrollo de los fines de la Fundación.

Pudiendo decir que los usuarios y beneficiarios de la actividad de la Fundación son en general la comunidad científica y universitaria de todo el mundo de habla hispana, y en especial la española.

3. El domicilio social de la Fundación Dialnet es:

Calle Barriocepo 10, de Logroño, La Rioja. Habiéndose desarrollado las actividades en esta sede.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Se han aplicado los principios contables obligatorios según el Plan de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de acuerdo a la Resolución de 26-03-2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información.

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de resultados respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

6. Cambios en criterios contables.

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores.

En el ejercicio no se ha efectuado ninguna corrección de errores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	1.426.188,94
TOTAL	1.426.188,94

APLICACIÓN	Importe
A remanente	1.426.188,94
TOTAL	1.426.188,94

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos, aplicando así a la Propiedad industrial un periodo de 5 años, a las Aplicaciones Informáticas de 4 - 3 años, al derecho de uso del inmueble 22 años. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la Fundación, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material.

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Según el siguiente detalle:

Elemento	% de Amortización
Instalaciones Técnicas	10% - 12% - 16%
Mobiliario	10% - 15%
Equipos Procesos de Información	25% - 50%
Otro Inmovilizado Material	10% - 20%

Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los elementos adquiridos usados se amortizan al doble de su coeficiente habitual.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3. Inversiones inmobiliarias.

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene registrados bienes de este tipo en el balance.

5. Permutas.

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la fundación afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

6. Créditos y débitos de la actividad propia.

Se valoran como los activos y pasivos financieros.

7. Activos financieros y pasivos financieros

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** esta categoría de activos financieros incluyen por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
- **Activos financieros a coste:** En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la

contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el

importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

Las existencias en curso se han valorado de acuerdo con el grado de avance de los proyectos que se están realizando, recogiendo el coste de producción de los diferentes proyectos.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Transacciones en moneda extranjera.

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

- Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.
- Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.
- Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan cómo diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han

reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

12. Provisiones y contingencias.

La Fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

14. Negocios conjuntos.

No se han realizado negocios conjuntos por parte de la entidad.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la fundación cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. La actividad de la fundación por su naturaleza no tiene impacto medioambiental significativo y no tiene elementos patrimoniales de esta naturaleza.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material.

a) **Movimientos en el ejercicio.**

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212	Instalaciones técnicas	12.527,33	14.036,00					26.563,33
216	Mobiliario	35.848,33	2.274,80					38.123,13
217	Equipos proceso información	217.406,93	706.584,73					923.991,66
219	Otro inmovilizado material	1.908,26						1.908,26
	TOTAL	267.690,85	722.895,53					990.586,38
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones		(-) Reducciones			B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212	Instalaciones técnicas	11.872,85		356,57				12.229,42
216	Mobiliario	29.691,95		904,14				30.596,09
217	Equipos proceso información	145.379,59		41.837,61				187.217,20
219	Otro inmovilizado material	1.827,79		20,29				1.848,08
	TOTAL	188.772,18		43.118,61				231.890,79
	VALOR NETO CONTABLE							758.695,59

2. Inmovilizado intangible.

a) Movimientos del ejercicio

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad industrial	150.295,97						150.295,97
206	Aplicaciones informáticas	29.432,79						29.432,79
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	76.269,22						76.269,22
	TOTAL	255.997,98						255.997,98
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad Industrial	147.357,57			712,59			148.070,16
206	Aplicaciones Informáticas	29.284,41			148,38			29.432,79
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	28.249,94			3.531,24			31.781,18
	TOTAL	204.891,92			4.392,21			209.284,13
	VALOR NETO CONTABLE							46.713,85

b) Otra información.

En este aspecto cabe señalar que el inmueble donde la Fundación desarrolla su actividad, sito en la calle Barriocepo 10 de Logroño, aun no siendo el titular de la propiedad, sí que está vinculado a la Fundación, en la medida en que ejerce el control económico, debido al convenio firmado por el Ayuntamiento de Logroño, como dueño del inmueble y la Universidad de La Rioja, en fecha 25-11-2013 con una duración de 25 años, para que, en él, desarrolle la Fundación Dialnet su actividad. Por este motivo se ha procedido a su reconocimiento en el 2016 como un Inmovilizado Intangible, como un derecho de uso.

c) Otra información.

En el ejercicio 2024 no se ha inmovilizado ningún desarrollo informático.

3. Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación a 31-12-2024, no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes encuadrables dentro del Patrimonio Histórico.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	195.529,88	2.081.273,46	2.150.750,09	126.053,25
	Total usuarios	195.529,88	2.081.273,46	2.150.750,09	126.053,25
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	476.474,00	1.975.731,63	1.473.555,89	978.649,74
	Total patrocinadores	476.474,00	1.975.731,63	1.473.555,89	978.649,74
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	32.102,92	99.749,88	32.102,92	99.749,88
	Total otros deudores	32.102,92	99.749,88	32.102,92	99.749,88
TOTALES		704.106,80	4.156.754,97	3.656.408,90	1.204.452,87

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No ha habido movimientos de las cuentas del epígrafe del balance correspondiente a Beneficiarios-Acreedores.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

No ha habido movimientos en ejercicio.

2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos financieros mantenidos para negociar.						
Préstamos y Partidas a cobrar					2.922.933,38	1.284.853,46
Activos financieros a coste.						
Total					2.922.933,38	1.284.853,46

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

	SALDO INICIAL	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
DETERIORO USUARIOS SALDO	68.035,35	0,00	0,00	68.035,35

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

La Fundación no posee activos financieros valorados a valor razonable.

5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no forma parte de ningún grupo.

6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

La Fundación no posee inversiones financieras temporales.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Valor en libros y desglose.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado						
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Total						

La composición de estos pasivos eran dos préstamos, originarios del Ministerio de Industria, otorgados en condiciones muy beneficiosas junto a una subvención, para la realización de los fines propios de la Fundación.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado					98.726,13	10.605,14
Créditos y cuentas a pagar					265.476,58	88.248,03
Total					364.202,71	98.853,17

2. Información general.

	VENCIMIENTOS EN AÑOS						
	2025	2026	2027	2028	2029	2030 y SIGUIENTES	TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS	98.853,17						98.853,17

No existe ninguna deuda con garantías reales.

3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

La Fundación no tiene impago sobre los préstamos pendientes de pago.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	63.000,00			63.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	63.000,00			63.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	630.114,85	373.017,89		1.003.132,74
VI. Excedente del ejercicio	373.017,89	1.426.913,09	373.017,89	1.426.913,09
TOTALES	1.066.132,74	1.799.930,98	373.017,89	2.493.045,83

2. Origen de los aumentos.

El origen del aumento está en el excedente del ejercicio actual y la asignación del excedente del ejercicio anterior.

3. Causas de las disminuciones.

No se han producido disminuciones, salvo la asignación del excedente del año anterior.

NOTA 12. EXISTENCIAS POR SERVICIOS EN CURSO

1. En el presente ejercicio no se han contemplado trabajos ni servicios en curso.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios:

Régimen fiscal aplicable. La Fundación Dialnet está incluida dentro del ámbito de aplicación de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Estando en posesión del certificado de pertenencia a las Entidades sin Fines Lucrativos Ley 49/2002 y cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 3 de la mencionada Ley.

2. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

En el presente ejercicio no se han producido ni ayudas monetarias, ni ayudas no monetarias.

2. Aprovisionamientos.

Cuenta	2024	2023
600 Compras de bienes destinados a la actividad		
601 Compras de materias primas		
602 Compras de otros aprovisionamientos		
607 Trabajos realizados por otras empresas	625,52	278,30
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad		
611 Variación de existencias de materias primas		
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos		
TOTAL	625,52	278,30

Gastos de Personal

Cuenta	2024	2023
640 Sueldos y Salarios	874.784,56	723.502,97
641 Indemnizaciones		
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	268.758,96	222.409,04
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida		
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de prestación definida		
649 Otros gastos sociales	4.756,79	2.311,88
TOTAL	1.148.300,31	948.223,89

3. Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2024	2023
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.		
621 Arrendamientos y cánones.	5.010,12	657,60
622 Reparaciones y conservación.	46.030,61	48.565,94
623 Servicios de profesionales independientes	369.168,89	24.746,50
624 Transportes		
625 Primas de seguros	4.377,04	2.481,33
626 Servicios bancarios y similares	87,26	87,26
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	97.338,78	
628 Suministros	7.520,58	5.038,16
629 Otros servicios	50.820,38	26.646,07
631 Otros tributos		
678 Excepcionales		
TOTAL	558.353,66	108.222,86

4. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

En el presente ejercicio no se han producido resultados que pueden considerarse como excepcionales.

5. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a), b) Aportaciones de usuarios y afiliados	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Reintegro de ayudas y asignaciones
PRESTACION SERVICIOS DIALNET	1.785.850,70		1.377.394,13	
TOTAL	1.785.850,70		1.377.394,13	

Las aportaciones de los usuarios corresponden a las cuotas que pagan los usuarios por los servicios que reciben de la Fundación; así como las colaboraciones con patrocinadores para el desarrollo de proyectos de documentación.

Las subvenciones son las recibidas de diferentes patrocinadores para el desarrollo de la actividad de la Fundación.

b) Otros ingresos.

En el presente ejercicio no se ha producido ningún otro que los consignados en el apartado anterior

NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1.

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Pendiente de imputar a resultados en ejercicios posteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual
740	GOBIERNO DE LA RIOJA: CONSEJERIA DE INDUSTRIA, INNOVACION Y EMPLEO	SUBVENCION CONTRATACION PERSONAL	2022	2022-2024	107.009,40		1.662,50
740	GOBIERNO DE LA RIOJA: EDUCACIÓN Y EMPLEO	CONVENIO DIALNET GLOBAL	2023	2023-2025	1.999.217,36	598.125,88	1.401.091,48
746	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.	USO INMUEBLE EN BARRIOCEPO 10	2016	2016-2037	76.269,22	44.488,04	3.531,24
TOTALES					2.182.495,98	642.613,92	1.406.285,22

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	71.505,01	600.000,00	28.891,09	642.613,92
TOTALES	51.550,52	25.555,84	5.601,35	71.505,01

3. Otra información.

En lo referente al uso del inmueble donde la Fundación ejerce su actividad, se ha procedido por lo tanto a imputar una cantidad como subvención hasta la finalización del derecho de uso en el año 2037 (Ver nota 2.B).

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

16.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRESTACION SERVICIOS SOBRE LA BASE DE DATOS DIALNET
Tipo de actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	SEDE SOCIAL DE LA FUNDACION

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad de la Fundación, que se considera única, es la indicada en el punto 1.2 de esta memoria:

- Recopilar y facilitar el acceso a contenidos científicos y eruditos de ámbito hispano y portugués, a través de Internet, y la potenciación de una hemeroteca electrónica de revistas científicas escritas en español y portugués.
- Favorecer la cooperación internacional para potenciar el uso del español y su difusión en Internet.
- La innovación tecnológica.
- Favorecer el desarrollo y la consolidación de la Sociedad del Conocimiento en los ámbitos académicos, investigadores y de la sociedad en general.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	25	23,69		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.700.000	2.774.040
Personas jurídicas	350	435

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Trabajos realizados por otras empresas (becarios)		625,52
Gastos de personal		1.148.300,31
Otros gastos de la actividad		580.353,66
Amortización del inmovilizado		18.670,95
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		3.220,97
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		1.751.171,41
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		722.895,53
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		722.895,53
TOTAL		2.474.066,94

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
DAR VISIBILIDAD A LA LITERATURA CIENTIFICA HISPANA	DOCUMENTOS REFERENCIADOS	9.400.000	9.643.054
APOYAR EL ACCESO A LOS TEXTOS COMPLETOS DE LA LITERATURA CIENTIFICA	DOCUMENTOS A TEXTO COMPLETO	2.500.000	2.843.915
RECOPIRAR Y FACILITAR EL ACCESO A CONTENIDOS CIENTIFICOS	ALERTAS DE REVISTAS	2.500.000	2.816.773
PROPORCIONAR ACCESO A PUBLICACIONES CIENTIFICAS AL COLECTIVO DOCENTE E INVESTIGADOR	USUARIOS REGISTRADOS	2.700.000	2.774.040

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	1.971.523	1.785.850,70
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	2.000.000	1.377.394,13
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	1.000	1.319,97
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		3.164.564,80

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos 2024	Gastos 2024	No produce corriente de bienes y servicios
Ayuntamiento de Logroño	40.500,00		

Además, la Fundación Dialnet mantiene 68 convenios con Universidades españolas a través de los cuales las instituciones se comprometen a aportar contenidos a Dialnet y a realizar una aportación económica anual.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se consideran significativas las diferencias entre lo presupuestado y realizado.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Todos los bienes y derechos con que cuenta la Fundación, están puestos al servicio de los fines propios de la Fundación en la realización de la actividad principal denominada “Prestación de Servicios Dialnet”.

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	1.426.188,94
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	47.510,82
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines.	1.732.500,46
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.776.164,79
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
BASE DE CALCULO	3.206.924,37
RENTA A DESTINAR	
Importe	2.244.847,06
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%
RENTA DESTINADA	
Importe	1.776.164,79
% Recursos mínimos destinados a cumplimiento de los fines	55,38%

16.3 Gastos de administración.

No se han devengado gastos por la administración del patrimonio de la Fundación, ni los patronos han sido resarcidos de gasto alguno, al no haberse producido estos.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas, más allá de los convenios de colaboración

NOTA 18. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

En el ejercicio 2024, la Fundación, para las operaciones comerciales de pago a proveedores, salvo casos muy excepcionales, no ha superado los plazos máximos de pago establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

1. COMPOSICIÓN DEL PATRONATO A 31/12/2024

PRESIDENTE	D. Juan Carlos Ayala Calvo	Rector de la Universidad de La Rioja
VICEPRESIDENTE	D. Eduardo Fonseca Pedrero	Vicerrector de Investigación de la Universidad de La Rioja
PATRONO NATO	D. Gonzalo Capellán de Miguel	Presidente del Gobierno de La Rioja.
PATRONO NATO	D. Javier Echevarría Bravo	Gerente de la Universidad de La Rioja
PATRONO NATO	D. Alfonso Agudo Ruiz	Secretario General de la Universidad de La Rioja
PATRONO NATO	D ^a . Montserrat Mendoza Villena	Vicerrectora de Coordinación Académica y Calidad de la Universidad de La Rioja
PATRONO NATO	D. Juan Antonio Fernández Velilla	Presidente del Consejo Social de la Universidad de La Rioja
PATRONO NATO	D. Ignacio Andollo Santamaría	Director del Servicio de Biblioteca de la Universidad de La Rioja.
PATRONO ELECTO	D. Alberto Galiana García	Consejero de Educación y Empleo del Gobierno de La Rioja
PATRONO ELECTO	D. José Luis Pérez Pastor	Consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja
PATRONO ELECTO	D. Jaume Pagés Fita	Universia
PATRONO ELECTO	D. Philippe Robertet Montesinos	Instituto Cervantes
PATRONO ELECTO	D ^a . Carmen Echeverría Arambillet	Representante de las Universidades colaboradoras de Dialnet.
PATRONO ELECTO	D. Ferran Mateo Rueda	Director de la Oficina del Rector de la Universidad de La Rioja
PATRONO ELECTO	D. Conrado Escobar las Heras	Alcalde de Logroño
PATRONO ELECTO	D. Luis Miguel Rey Aguillo	Personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja

Durante el ejercicio 2024 se han producido los siguientes cambios en la composición del Patronato:

- Nombramiento como patrono electo de la Fundación Dialnet de D. Conrado Escobar las Heras, alcalde de Logroño.
- Nombramiento como patrono electo de la Fundación Dialnet de D. Luis Miguel Rey Aguillo, personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja.

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 23,68.

Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Altos directivos	1	0	1
Técnicos	24	13	11
Total	25	13	12

NOTA 20. CONSIDERACIONES RESPECTO AL EJERCICIO 2023.

De cara al ejercicio 2023, no hay consideraciones especiales a reseñar.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las presentes Cuentas Anuales de la Fundación Dialnet, integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio 2023, quedan formulas y firmadas por los miembros del Patronato.

Dichas cuentas anuales están extendidas en 32 hojas de papel, numeradas y correlativas, que han sido visadas todas ellas por el Secretario con el V.Bº del Presidente.

16589160L
ELENA LOPEZ
(R:
G26454157)

Firmado digitalmente
por 16589160L ELENA
LOPEZ (R: G26454157)
Fecha: 2025.06.12
09:42:13 +02'00'

Fdo.: La Secretaria

16582228X
EVA SANZ (R:
Q2618002F)

Fecha:
2025.06.12
23:21:39 +02'00'

Vº Bº: La Presidenta